

Desde El día 1 de octubre, la Agrupación de Propietarios de Caballos de Carreras de España dispone de una nueva Junta Directiva. Se trata de una Junta Directiva joven, con iniciativa, con ganas de trabajar para sus Asociados y para el desarrollo y proyección de las carreras de caballos en España.

La Junta Directiva ha integrado a representantes de las dos candidaturas que acudieron a las elecciones de la Agrupación. Se han integrado dos tendencias, dos ideas, que enriquecen el proyecto manteniendo un objetivo común: la renovación para el desarrollo sostenible de nuestro turf y facilitar la actividad a los propietarios de caballos de carreras de España, velando por sus intereses. La Junta Directiva en la actualidad, se encuentra integrada por los siguientes representantes:

- Don Luis Morgado – Presidente
- Don Manuel García Orozco – Vicepresidente
- Don José María Maldonado – Vocal
- Don Íñigo Ramírez – Secretario
- Don Fernando Guijarro – Vocal
- Don Miguel Ángel Ribera – Vocal
- Don Carlos Alcázar – Vocal
- Don José Ramón Godoy – Vocal
- Don Carlos Santos – Tesorero

Desde la Junta Directiva se quiere hacer especial mención al trabajo de D. Jesús Fernández Mur y D. Javier Aznar que por diferentes motivos, han decidido abandonar la Junta Directiva, habiendo enriquecido la misma con su trabajo y presencia.

Los miembros de la Junta Directiva, tras la organización inicial de la misma, ha abordado diferentes actividades:

- 1) Presencia de cuatro representantes en la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España (SFCCE): D. Luis Morgado, D. Manuel García, D. José María Maldonado y D. Fernando Guijarro, actuando el resto de vocales, como suplentes.
- 2) Presencia de dos representantes en la Comisión Delegada encargada de investigar y plantear conclusiones sobre aspectos financieros y legales de la SFCCE. En concreto han planteado y planificado las auditorías financiera y de gestión de la SFCCE de los últimos años y han presentado sus conclusiones ante la Junta Directiva. Como

consecuencia de este necesario análisis, se han detectado irregularidades financieras y en la gestión que están siendo abordadas en la actualidad por la SFCCE.

- 3) Creación de Comisiones Internas de Trabajo en la Agrupación, dedicadas a trabajar para el beneficio de los asociados:
 - Comisión Jurídica: trabajando en la reforma de los Estatutos de la Agrupación y ofreciendo apoyo a la SFCCE para abordar el asunto de las irregularidades contables y la renovación del Código de Carreras actual y de los propios Estatutos de la SFCCE.
 - Comisión Técnica: trabajando en la valoración del calendario propuesto, presentando alegaciones al mismo y manteniendo contacto con Sociedades Organizadoras y otras Asociaciones Sectoriales. Desarrollo de un Plan Estratégico para ser ejecutado por la APCCE.
 - Comisión de Comunicación: encargada de buscar los mecanismos y herramientas necesarios para difundir entre los propietarios, las actividades planificadas por la Agrupación. Comisión que igualmente, se encarga de las actividades de comunicación sobre las acciones desarrolladas y las que se van a desarrollar, de contacto con medios y propietarios, de preparar, actualizar y mantener la página web de la APCCE.

Hasta ahora, la APCCE se ha dedicado a estructurar su formación y a participar “de urgencia” en los asuntos que han requerido la inmediata participación de la Agrupación. Asimismo, se han definido los grupos de trabajo, se han repartido las tareas y se han definido los objetivos a conseguir.

Ahora, una vez asentados y resueltos los problemas urgentes que han requerido la necesaria dedicación de los miembros de la Junta Directiva, es el momento de poner en marcha los proyectos necesarios para intentar proyectar el turf nacional. De manera resumida, se exponen estos objetivos:

- a) Definición de un régimen de cuotas a los Asociados que permita desarrollar actuaciones de interés para los mismos
- b) Renovación de Estatutos de la Agrupación
- c) Captación de nuevos asociados
- d) Definición de un documento estratégico de objetivos y medios para conseguirlos
- e) Planificación de posibles actuaciones mejorantes
- f) Disposición de un servicio de atención al Propietario
- g) Definición de un sistema de seguimiento y apoyo continuado sobre las actividades de la SFCCE y de las Sociedades Organizadoras
- h) Desarrollo de un sistema eficaz de comunicación hacia los Asociados
- i) Desarrollo de un sistema eficaz de comunicación hacia el exterior (no asociados, aficionados, profesionales, Sociedades Organizadoras, medios de comunicación)

- j) Búsqueda de patrocinadores
- k) Búsqueda de alternativas para obtener ingresos atípicos
- l) Trabajo para la definición de un calendario de carreras coherente
- m) Intensificar la relación con el resto de Sociedades Organizadoras, Administraciones Públicas y Asociaciones vinculadas a nuestro turf
- n) Facilitar la actividad de los Propietarios: ventajas fiscales, reducciones en el transporte, intención de adelanto de los pagos de premios, mejora de instalaciones y servicios para el propietario, negociación con las Sociedades Organizadores sobre el coste del alquiler de boxes, transporte, condiciones de alojamiento,...
- o) Plan de marketing
- p) Renovación de las caducas estructuras de nuestro turf y actualización de los documentos normativos (Código de Carreras, Estatutos de la SFCCE).

En los últimos días, se ha recibido la inquietante noticia de que Hipódromo de La Zarzuela tiene previsto incrementar el coste del alquiler de los boxes; se trata de una decisión unilateral que no ha sido negociada con la Agrupación. Es nuestra voluntad mantener reuniones periódicas de coordinación para que este tipo de medida se adopte tras un diálogo participado entre las partes; es voluntad de la Agrupación que las decisiones de los diferentes Estamentos que regulan la actividad turfística nos consideren a la hora de dialogar y decidir.

El trabajo ha comenzado. La Agrupación requerirá la participación activa de los Propietarios para disponer de una Agrupación potente y eficaz, que de servicio a los Asociados, que ofrezca transparencia y trabajo y que proporcione colaboración a todas las Instituciones relacionadas con las carreras de caballos en España.

Los representantes de la Junta Directiva